



BOLETIN OFICIAL



DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

LAS LEYES Y DEMAS

Disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de publicarse en este periódico.

DIRECCION:

La Oficialía Mayor de Gobierno.

Correspondencia de Segunda Clase.

Registro DGC-Núm. 014 0883

Características 315112816

GOBIERNO DEL ESTADO DE B. C. S.

Poder Ejecutivo

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas

CONVOCATORIA

Construcción de Terracerías, Drenaje y Revestimiento del Camino:
Bahía Asunción E.C. Vizcaíno-Punta Eugenia, Municipio
de Mulegé, B.C.S.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas

CONVOCATORIA

Introducción de Red de Agua Potable.— Red de Alcantarillado: Emisor a Cárcamo de Bombeo y Conexión de Descarga en Subcolector. Pavimentación, Guarniciones y Banquetas.— Loreto, Municipio de Comondú, B.C.S.

A V I S O

Como lo dispone el Artículo 128 de la Ley Electoral del Estado, se hace del conocimiento de la ciudadanía, que esta Comisión Estatal Electoral, tomó conocimiento durante su sesión correspondiente al jueves 11 (once) de agosto de 1983 y el acuerdo respectivo en su Sesión de fecha 25 de agosto del presente, de las siguientes instancias promovidas por los Candidatos registrados por los Partidos Políticos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA

DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, SE CONVOCA A PERSONAS FISICAS Y MORALES MEXICANAS QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y ECONOMICA, QUE DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO Y DESEEN INTERVENIR EN EL CONCURSO QUE, PARA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CELEBRAMOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA OBRA SIGUIENTE:

CONCURSO No.: PE-CA-001-83
OBRA: CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, DRENAJE Y REVESTIMIENTO DEL CAMINO: BAHIA ASUNCION - - E.C. VIZCAINO-PUNTA EUGENIA, MUNICIPIO DE MULEGE, B.C.S.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, EL CONCURSO SE LLEVARA A CABO BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

1. EL REGISTRO Y ENTREGA DE DOCUMENTOS SE REALIZARA DEL 5 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1983 DE 8:00 A 15:00 HRS., EN LAS OFICINAS DE CAMINOS RURALES DE LA SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, UBICADAS EN LAS CALLES DE DIONISIA VILLARINO ENTRE ALLENDE Y JUAREZ, EN EL 2o. PISO SOBRE BANOBRAS, PODRAN RECIBIR INFORMACION AL TELEFONO 2 80 26.

2. LOS SOLICITANTES AL REGISTRO DEBERAN TENER VIGENTES DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU PERSONALIDAD JURIDICA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA, REGISTRO DEL PADRON DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS PARA 1983 CON LA ESPECIALIDAD EN CAMINOS, DE LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, Y REGISTRO ANTE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.

3. CUBRIR LA CANTIDAD DE: \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) MEDIANTE CHEQUE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS - DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE DOCUMENTACION BASICA DEL CONCURSO.

4.- EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZARA EN JUNTA PUBLICA EN LAS OFICINAS DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (COPLADE) SITA EN ISABEL LA CATOLICA ESQUINA CON REFORMA (ALTOS BANPESCA) DE ESTA CIUDAD, EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1983 A LAS 9:00 HRS. INDICANDO EN ESTE ACTO LA FECHA EN QUE SE EMITIRA EL FALLO Y ADJUDICACION CORRESPONDIENTE.

5. LA OBRA SE REALIZARA POR CONTRATO CON BASE A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CON RECURSOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO; EL DICTAMEN QUE EMITA EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS, CON BASE A SU PROPIO PRESUPUESTO Y EN EL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS QUE FUEREN ACEPTADAS, DARA A CONOCER EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES REUNAN LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA.

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, AGOSTO 29 DE 1983.

ATENTAMENTE,
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

ALBERTO ANDRÉS ALVARADO ARAMBURO

EL SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO.


LIC. ANTONIO B. MANRIQUEZ GULLARTE

EL SECRETARIO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.


ING. JOSE CARLOS COTA OSUNA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS

C O N V O C A T O R I A

DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, SE CONVOCA A CONTRATISTAS QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y ECONOMICA, QUE DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO Y DESEEN INTERVENIR EN EL CONCURSO -- QUE, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS - UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CELEBRAREMOS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS SIGUIENTES:

CONCURSO N°

FE/AP/83/01

OBRA:

INTRODUCCION DE RED DE AGUA POTABLE.

ESPECIALIDAD S.P.P.

150

CONCURSO N°

FE/AP/83/02

OBRA:

RED DE ALCANTARILLADO: EMISOR A CARGO DE BOMBEO Y CONEXION DE DESCARGAS EN SUBCOLECTOR.

ESPECIALIDAD S.P.P.

166

CONCURSO N° FE/U/83/01

OBRA: PAVIMENTACION, GUARNICIONES Y BANQUETAS.

ESPECIALIDAD S.P.P. 181

REALIZACION DE LAS OBRAS. LORETO MUNICIPIO DE COMONDU, B.C.S.

| NUMERO DE CONCURSO | F E C H A S | | |
|--------------------|-----------------------|------------------------------------|---------------------------------|
| | LIMITE DE INSCRIPCION | ENTREGA DE DOCUMENTOS DEL CONCURSO | APERTURA PROPOSICIONES DIA HORA |
| 1° FE/AP/83/01 | 14/IX/83 | 19/IX/83 | 30/IX/83 9.00 |
| 2° FE/AP/83/02 | 14/IX/83 | 19/IX/83 | 30/IX/83 10.00 |
| 3° FE/U /83/01 | | | |

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS DEBERAN INSCRIBIRSE EN HORAS HABILES EN EL EDIFICIO DE BANOBRAS UBICADO EN DIONISIA VILLARINO Y ALLENDE 2° PISO DE ESTA CIUDAD, PRESENTANDO COPIA COMPLETA DE SU REGISTRO VIGENTE EN EL PADRON DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS, EN DONDE CONSTE LA ESPECIALIDAD SOLICITADA. A CADA UNO DE LOS CONTRATISTAS - INSCRITOS SE LES ENTREGARA EN FORMA GRATUITA UN JUEGO DE INSTRUCTIVOS Y FORMAS PARA QUE SEAN LLENADOS CON LA INFORMACION LEGAL, TECNICA Y ECONOMICA NECESARIA PARA SU REVISION Y SELECCION.

A LAS EMPRESAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE LES PROPORCIONARA LA DOCUMENTACION DE CONCURSO, PREVIO PAGO DE SU IMPORTE.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE --- EFECTUARA EN LA SALA DE LA COMISION DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (COPLADE) UBICADAS EN ISABEL LA CATOLICA Y REFORMA (ALTOS BANPESCA) DE ESTA CIUDAD, INDICANDO EN ESTE ACTO LA FECHA EN QUE SE EMITIRA EL FALLO Y ADJUDICACION CORRESPONDIENTE.

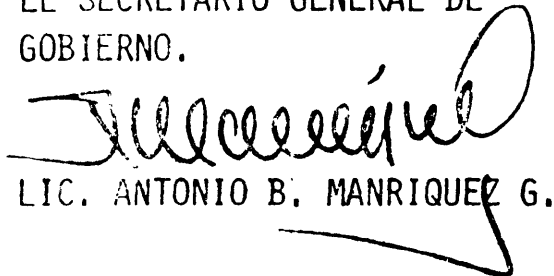
EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS ESTATAL, CON BASE A SU -- PROPIO PRESUPUESTO Y EN EL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS QUE FUEREN ACEPTADAS, DARA A CONOCER EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS -- PROPONENTES QUE REUNAN LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION SATISFACTORIA DE LA OBRA, PRESENTE LA POSTURA -- MAS BAJA.

LA PAZ, B.C.S., AGOSTO 5 DE 1983.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

ALBERTO ANDRES ALVARADO ARAMBURO.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.


LIC. ANTONIO B. MANRIQUEZ G.

EL SECRETARIO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS.

ING. JOSE CARLOS COTA OSUNA.

BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

PALACIO DE GOBIERNO

LA PAZ, B.C.S.

Dirección:

LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

Correspondencia de Segunda Clase.— Registro DGC—Núm. 014 0883 Características 315112816

Condiciones

(Se publica los días 10, 20 y último de cada mes).

Los avisos se cobrarán a razón de \$0.25 veinticinco centavos la palabra por cada publicación, excepto los mineros que pagarán \$0.15 quince centavos. Para el efecto se contarán las palabras con que se denomine la Oficina y se designe su ubicación, el título del aviso (Remate, Edicto etc.) y la firma y antefirma del signatario. En las cifras se contará una palabra por cada dos guarismos.

SUSCRIPCIONES :

Por un semestre \$ 150.00

Por un año \$ 300.00

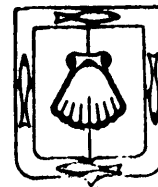
No se sirven suscripciones por menos de seis meses. Número del día \$ 5.00, atrasado \$ 10.00. Previo pago adelantado en las Oficinas Recaudadoras del Gobierno del Estado.

Impreso: Talleres Gráficos del Estado, Navarro y Melitón Albáñez.
Impresión: 1,000 ejemplares.

No se hará ninguna publicación, sin la autorización de la Oficialía Mayor de Gobierno y sin la comprobación de haber cubierto su importe en la Secretaría de Finanzas.



COMISION ESTATAL ELECTORAL DE B. C. SUR



Revolución 1110 esq. con Hidalgo

Tels. 2-02-66 2-26-75

La Paz, Estado de Baja California Sur

A V I S O.

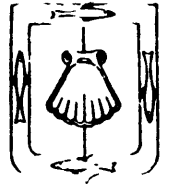
COMO LO DISPONE EL ARTICULO 128 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANIA QUE ESTA COMISION ESTATAL - ELECTORAL, TOYO CONOCIMIENTO DURANTE SU SESION CORRESPONDIENTE AL JUEVES 11 (o ce) DE AGOSTO DE 1983 Y EL ACUERDO RESPECTIVO EN SU SESION DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL PRESENTE, DE LAS SIGUIENTES INSTANCIAS PROLOVIDAS POR LOS CANDIDATOS REGISTRADOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS:

I.- R E N U N C I A S:

- 1.- Del C. ALFONSO GALLEGOS GUTIERREZ, como Candidato Propietario A Sexto Regidor de la Planilla de Ayuntamiento y que fué presentada y registrada, por el Partido Acción Nacional, para el Municipio de Comondú, con cabecera en Ciudad Constitución, B.C.S.
- 2.- Del C. JOSE GONZALEZ MEDINA, como Candidato Propietario a Segundo Regidor de la Planilla de Ayuntamiento y que fué presentada y registrada, por el Partido Acción Nacional, por el Municipio de Comondú, con cabecera en Ciudad Constitución, B.C.S.
- 3.- De la C. LOURDES ZARATE SANCHEZ, como Candidato Suplente a Sexto Regidor de la Planilla de Ayuntamiento, y que fué presentada y registrada, por el Partido Acción Nacional, por el Municipio de Comondu, con cabecera en Ciudad Constitución, B.C.S.



**COMISION ESTATAL ELECTORAL
DE B. C. SUR**



Revolucion 1110 esq. con Hidalgo

Tels 2-02-66 2-76-75

La Paz, Estado de Baja California Sur

- 2 -

4.- De la C. MARIA LUISA REZA ARCE, como Candidato Suplente de la Fórmula de Diputados por Mayoría Relativa presentada y registrada por el Partido Acción Nacional por el Distrito Electoral VI, con cabecera en Ciudad Constitución, B.C.S.

5.- Del C. RICARDO ALBERTO DAVIS GARAYZAR, como Candidato Propietario de la Fórmula de Diputados por Mayoría Relativa presentada y registrada por el Partido Acción Nacional para el Distrito Electoral VII, con cabecera en Loreto, B.C.S.

6.- Del C. ANTONIO HIDALGO SAVIN, como Candidato Propietario a Presidente Municipal de la Planilla de Ayuntamiento y que fué presentada y registrada, por el Partido Socialista Unificado de México, por el Municipio de Comondú, con cabecera en Ciudad Constitución, B.C.S.

EN LAS ESTAS INSTANCIAS FUERON APROBADAS POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS COMISIONADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISION, PRESENTES, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 128 DE LA LEY.

II.- S U B S T I T U C I O N E S.

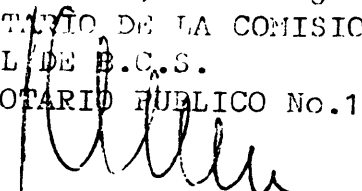
1.- El C. JUAN JIMENEZ VIZCARRA, por el C. ANTONIO HIDALGO SAVIN, como Candidato Propietario a Presidente Municipal de la Planilla de Ayuntamiento y que fué presentada y registrada, por el Partido Socialista Unificado de México, por el Municipio de Comondú, con cabecera en Ciudad Constitución, B.C.S.

Esta sustitución fué aprobada por la mayoría de votos de los comisionados presentes de esta Comisión, en los términos del artículo 123 de la Ley.

La Paz, B.C.Sur, 26 de agosto de 1983.

EL SECRETARIO DE LA COMISION ESTATAL
ELECTORAL DE B.C.S.

LIC. Y NOTARIO PUBLICO No.1.


ARMANDO ANTONJO AGUILAR RUIBAL.

Al calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: Poder Judicial del Estado de Baja California Sur.— Tribunal Superior de Justicia.— Juzgado Mixto de Primera Instancia.— Santa Rosalía, Baja California.

EMPLAZAMIENTO

EDICTO

AL PUBLICO

El señor JUAN DE DIOS IBARRA ALTAMIRANO por su propio derecho ha promovido ante éste Juzgado Mixto de Primera Instancia de éste Partido Judicial de Santa Rosalía, Baja California Sur, medios preparatorios de consignación de pago a favor de quien corresponda por la casa habitación ubicada en la Colonia Benito Juárez Número 19-C y que fué construida por la Junta Federal de Mejoras Materiales de éste lugar, dependiente de la Secretaría del Patrimonio Nacional con fecha 15 de enero de 1975, ignorando el promovente a quien deberá hacer el último pago ya que la Junta de Mejoras Materiales desapareció por lo que se hace del conocimiento a la parte interesada para que se presente ante el

Juzgado referido en un término que no sea inferior a quince días ni exceda de sesenta de que queda a su entera disposición en la Secretaría del Juzgado copias simples de la promoción juntamente con el Billete de Depósito serie F-0891523 exhibido y que ampara la cantidad de \$36,500.00 TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, lo que se hace del conocimiento a la parte interesada para los efectos legales correspondientes.

Santa Rosalía, B.C.S., Agosto 09 de 1983

La Secretaria de Acuerdos en Funciones

C. RAFAELA VERDUZCO MURILLO

